



Departamento de Informática Tributaria.
Subdirección General de Aplicaciones de Aduanas e I.EE.
C/ Santa María Magdalena 16, 28016 Madrid

ENTRADA DE MERCANCÍAS EN EL TAC

**PROCEDIMIENTO DE
ENTRADA DE MERCANCÍAS
PARA TRÁFICO ÁEREO Y
MARÍTIMO:
ENS, AN Y DSDT
Anexo Técnico**

Autor: S.G.A.A | **Fecha:** 11/11/2010 | **Versión:** 1.1

Revisiones

Edi.	Rev.	Fecha	Descripción	A(*)	Páginas
1	0	11/11/2010	Versión inicial	A	Todas
1	1	01/10/2011	Revisión	A	Todas
1	2	01/03/2012	Revisión	A	Todas

(*) **Acción:** A= Añadir; R= Reemplazar



Índice:

1. CONTROL DE VERSIONES.....	3
1.1. Versión 0.....	3
1.2. Versión 1.....	3
1.3. Versión 2.....	3
2. ANEXO TÉCNICO AL “PROCEDIMIENTO DE ENTRADA DE MERCANCÍAS EN EL TAC”	4
2.1. Modificaciones en Sumarias.	4
2.2. La Bandeja de Entrada.	4
2.3. Mensaje de respuesta para el Procedimiento de entrada de mercancías en el TAC: “MensajeV1Sal”	7
2.3.1. Campos del Mensaje.....	7
2.3.2. Dependencias.....	9
2.4. Conexión a la bandeja de entrada:	10
2.4.1. Información de la Bandeja de entrada:.....	10



1. Control de Versiones

1.1. Versión 0

Creación del documento.

1.2. Versión 1

Revisión Octubre 2011.

Dentro del Mensaje de respuesta para el Procedimiento de entrada de mercancías en el TAC, mensaje "MensajeV1Sal", en el grupo de datos, CUSTOMS DATA REFERENCE, podemos devolver tanto el MRN como el transport document (número de conocimiento).

CUSTOMS DATA REFERENCE

MRN or transport document R an..23

1.3. Versión 2

Actualización de los textos del campo ADDITIONAL INFORMATION

Information type	Information reason
01	Medio afectado por riesgos a controlar en punto de entrada para los contenedores/conocimientos listados. Sumaria en plazo. Contacte aduana.
02	Medio afectado por riesgos a controlar en pto de entrada para los contenedores/conocimientos listados. Sumaria fuera plazo. Contacte aduana.
03	Medio no afectado por riesgos a controlar en punto de entrada. Sumaria presentada en plazo.
04	Medio no afectado por riesgos de control en punto de entrada. Sumaria no presentada en plazo.
05	Aviso de llegada: Medio para el que no se encuentran ENS. Deben ser presentadas.
30	Sumaria presentada sin finalizar período de latencia. Debe esperar para disponer de la mercancía a su finalización (plazos art.184bis DACA)
31	Partida en trasbordo afectada por riesgos a controlar para los contenedores/conocimientos listados. Contacte aduana.
32	Partida en trasbordo no afectada por riesgos a controlar.
35	Partida para la que no se encuentra ENS. Debe ser presentada.
40	Sumaria retenida por estar afectada la ENS por un riesgo de no carga. Contacte aduana.



2. Anexo técnico al “Procedimiento de entrada de mercancías en el TAC”.

Este anexo incluye las consideraciones técnicas acerca del “Procedimiento de entrada de mercancías en el TAC” (PROCEDIMIENTO DE ENTRADA DE MERCANCÍAS PARA TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO: ENS, AN Y DSDT)

2.1. Modificaciones en Sumarias.

Para poder adaptarse al procedimiento descrito en el documento del “Procedimiento de entrada de mercancías en el TAC”, la aplicación de Sumarias de Entrada, se debe adaptar a los nuevos campos de información requeridos. Para ello se ha actualizado la Guía de Sumarias de Entrada publicada en el portal de la AEAT a la versión 4.1. Los principales cambios respecto a la versión 4.0 son:

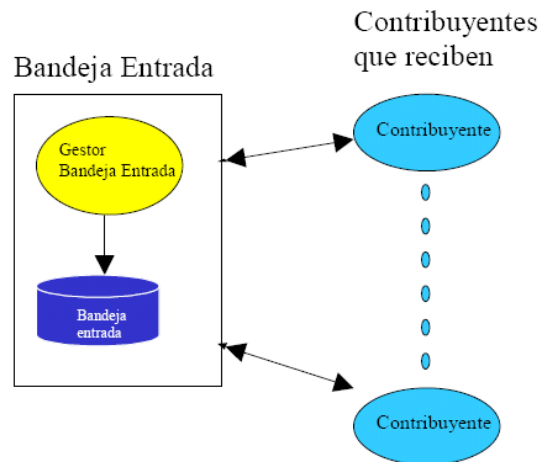
1. No se aceptan los puertos/aeropuertos con Identificación de lugar/localidad relleno a ZZZZ. Se deberá consignar el UNLOCODE
2. MANREP (CUSREP):
 - LOC(3): en los casos que se tenga la obligación de declarar ENS, se consignará el país donde se encuentra el primer punto de entrada en el territorio aduanero comunitario. Modificación del elemento de datos 3225 ‘Identificación de lugar/localidad’, donde se admitirá Código ISO del país referido. En el caso de no precisar ENS, se consignara el código ZZ.
3. MANCAR (CUSCAR):
 - GIS: Se incorpora el uso del elemento de datos 7187 ‘Process type identification’, para indicar si esta o no obligado a declarar la ENS.
 - DOC: Dentro del dato 1001 ‘Nombre del documento o mensaje, codificado’, el código de documento ‘ENS’ pasara a ser código ‘355’. En el caso del documento 355, no se permitirá modificar los datos del documento asociado.
 - LOC: Modificación del elemento de dato 3225 ‘Identificación del lugar/localidad’ donde se admitirá el Código ISO del puerto-aeropuerto referido.

http://www.agenciatributaria.es/wps/portal/Listado?channel=697ecc4046fc9010VgnVCM100004ef01e0a___&ver=L&site=56d8237c0bc1ff00VgnVCM100000d7005a80___&idioma=es_ES&menu=0&img=0

2.2. La Bandeja de Entrada.

La Bandeja de Entrada es una infraestructura destinada a proporcionar un servicio asíncrono de recogida de mensajes. Puede consultarse documentación general de la misma en (servicio de Lista de Declaraciones):

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/ws.html>



El usuario puede acceder a los mensajes almacenados en la Bandeja de Entrada de dos modos diferentes:

- Con un Navegador Web a través de las páginas-aplicaciones correspondientes.

Los usuarios disponen de aplicaciones Web que permiten consultar, a través de un Navegador de páginas web, los mensajes almacenados en la Bandeja de Entrada:

<https://www1.agenciatributaria.gob.es/L/inwinvoc/es.aeat.dit.adu.adht.banent.BEQueryInte>

- A través de Servicios Web.

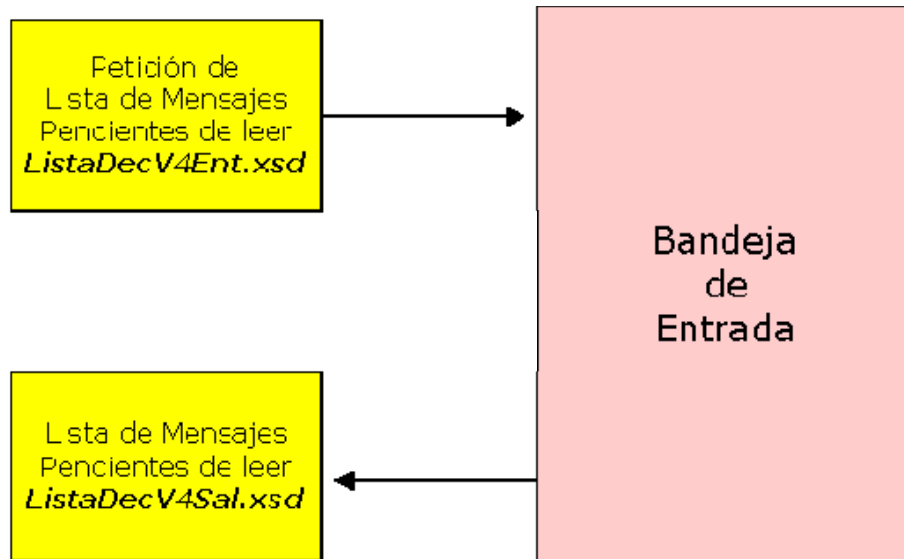
La infraestructura Bandeja de Entrada proporciona dos Servicios Web con el fin de poder consultar y recuperar los mensajes en ella almacenados.

1. El primer servicio permitirá "Recuperar las referencias de las respuestas o mensajes pendientes de recoger".

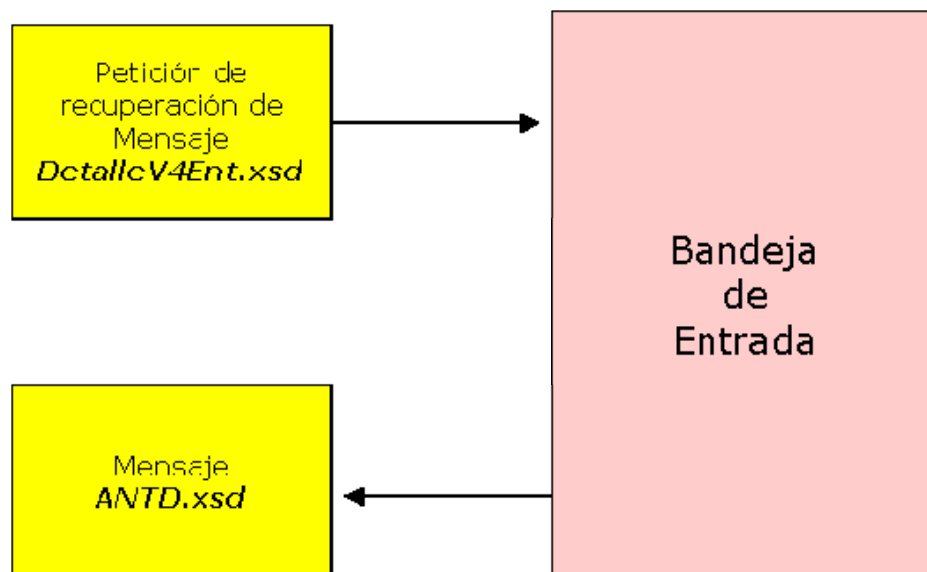
Se utilizará el servicio Lista de Respuestas descrito por ***ListaDecV4.wsdl***

(<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/adws/banent/ListaDecV4.wsdl>)

Se trata de un servicio web que permite conocer si existen respuestas pendientes de recoger y en su caso devolverá las referencias de las mismas. Este servicio no requiere que los XML intercambiados sean firmados.



2. El segundo servicio web permitirá "Recuperar una respuesta a partir de la referencia obtenida con el primer servicio web".



Para este paso se empleará el servicio Web definido por (<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/aden/bEntrada/MensajeV1.wsdl>):

- El esquema *DetalleV4Ent.xsd* define la estructura de los mensajes de petición de este servicio.
- El esquema del mensaje de respuesta, *MensajeV1Sal.xsd*, representa la información de negocio de acuerdo al procedimiento descrito en el "Procedimiento de entrada de mercancías en el TAC" para la "llegada del medio de transporte y presentación de las mercancías". Por este motivo se analiza en detalle este mensaje en el apartado siguiente.



2.3. Mensaje de respuesta para el Procedimiento de entrada de mercancías en el TAC: “MensajeV1Sal”

ARRIVAL OPERATION	1 x	R
CUSTOMS DATA REFERENCE	999 x	D
CONTAINERS	99 x	D
PRODUCED DOCUMENTS/CERTIFICATES	99 x	D
TRADER	1 x	R
ADDITIONAL INFORMATION	1 x	R

ARRIVAL OPERATION

Transport mode at border	D	n..2
Identification of the means of transport	D	an..35
Date and time of presentation	R	n..12
Expected date and time of arrival	D	n..12
Summary declaration for temporary storage	R	an..23

CUSTOMS DATA REFERENCE

MRN or transport document	R	an..23
---------------------------	---	--------

CONTAINERS

MRN+Item number	R	an..23
Containers number	R	an17

PRODUCED DOCUMENTS/CERTIFICATES

MRN+Item number	R	an..23
Documents type	D	an4
Documents reference	R	an35

TRADER

TIN	R	an..17
Name	O	an..35
Street and number	O	an..35
Country	O	a2
Postcode	O	an..9
City	O	an..35

ADDITIONAL INFORMATION

Information type	R	n..2
Information reason	R	an..140

2.3.1. Campos del Mensaje

ARRIVAL OPERATION

Entry Key, compuesto por:

- Transport mode at border. Modo de transporte
 - Expected date and time of arrival. Fecha Esperada de Llegada
- Para realizar las declaraciones previas (ENS, Sumaria de Entrada), se debe notar que esta fecha debe ser la inicial cuando se origina el transporte, la misma para todos los consignatarios del medio, no variar durante la vida del transporte, coincidir



para todas la ENS presentadas de este medio de transporte y para la declaración de la Sumaria de Entrada.

- Identification of the means of transport. Identificador del transporte: Código IMO (en caso de transporte marítimo) ó código IATA (en caso de transporte aéreo)
- Date and time of presentation. Fecha y hora actual
- Summary declaration for temporary storage Declaracion Sumaria bien en formato Sumaria o Sumaria-Partida según el momento del Procedimiento de Entrada en que se cree el mensaje.

CUSTOMS DATA REFERENCE

MRN

Lista de MRNs correspondientes a las ENSs relacionadas con la declaración Sumaria

CONTAINERS

MRN + Item number

MRN (partida) correspondientes al contenedor afectado por los riesgos.

Containers number

Contenedores afectados por los riesgos en el MRN (partida)

PRODUCED DOCUMENTS/CERTIFICATES

MRN + Item number

MRN (partida) correspondientes al números de documento de transporte afectado por los riesgos.

Documents type

Tipo de documento de transporte de acuerdo a lo declarado en la ENS (tabla de códigos 13 con la que se construye el grupo de PRODUCED DOCUMENTS/CERTIFICATES)

Documents reference

Número de documentos de transporte (conocimientos) afectados por los riesgos en el MRN (partida).

TRADER

Datos del Consignatario del buque o de la mercancía (para el caso del aviso de llegada es el del buque)

TIN . EORI

Name. Razón Social

Street and number. Dirección.

Country. País.

Postcode. Código Postal

City. Ciudad.

Se debe notar que, el operador en cuestión apodera a un tercero para el trámite de Bandeja de Entrada:

http://www.agenciatributaria.es/wps/portal/Navegacion2?channel=4528ec0822273110VgnVCM1000004ef01e0a____&ver=L&site=56d8237c0bc1ff00VgnVCM100000d7005a80____&idioma=es_ES&menu=3&img=6

Sede Electrónica

Inicio

Procedimientos, Servicios y Trámites (Información y Registro)

Otros serviciosApoderamiento

Apoderamiento para la realización de trámites y actuaciones en materia tributaria por Internet

Trámites

Alta de poder para trámites tributarios específicos



Trámites de consulta de datos personales.
Trámite CONBANENT001 (CONSULTA
DOCUMENTOS BANDEJA DE ENTRADA)

De esta forma, el tercero en cuestión puede recoger la lista y los mensajes pendientes por NIF de apoderante.

ADDITIONAL INFORMATION

Information type

Information reason

Estos campos recogen el código y la descripción de este que afecta al resto de grupos del mensaje:

Information type	Information reason
01	Medio afectado por riesgos a controlar en punto de entrada para los contenedores/conocimientos listados. Sumaria en plazo. Contacte aduana.
02	Medio afectado por riesgos a controlar en pto de entrada para los contenedores/conocimientos listados. Sumaria fuera plazo. Contacte aduana.
03	Medio no afectado por riesgos a controlar en punto de entrada. Sumaria presentada en plazo.
04	Medio no afectado por riesgos de control en punto de entrada. Sumaria no presentada en plazo.
05	Aviso de llegada: Medio para el que no se encuentran ENS. Deben ser presentadas.
30	Sumaria presentada sin finalizar período de latencia. Debe esperar para disponer de la mercancía a su finalización (plazos art.184bis DACA)
31	Partida en trasbordo afectada por riesgos a controlar para los contenedores/conocimientos listados. Contacte aduana.
32	Partida en trasbordo no afectada por riesgos a controlar.
35	Partida para la que no se encuentra ENS. Debe ser presentada.
40	Sumaria retenida por estar afectada la ENS por un riesgo de no carga. Contacte aduana.

2.3.2. Dependencias

- En el **Grupo ARRIVAL OPERATION** los datos del Entry Key solo estarán presentes en el caso de tratarse un mensaje referido a la cabecera de Sumarias (aviso de llegada)
- **El Grupo CUSTOMS DATA REFERENTE** solo estará presente si se ha encontrado información acerca de la Declaración ENS afectada
- En el Grupo **PRODUCED DOCUMENTS/CERTIFICATES** el campo Documents type solo se rellena si se encuentra.
- **Los Grupos CONTAINERS y PRODUCED DOCUMENTS/CERTIFICATES** sólo estarán presentes si se han encontrado elementos de riesgo de acuerdo al Grupo **ADDITIONAL INFORMATION**.



2.4. Conexión a la bandeja de entrada:

Para recuperar los mensajes pendientes de leer de la bandeja de entrada, existen dos alternativas:

- El usuario implementa los dos servicios web descritos anteriormente:

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/adws/banent/ListaDecV4.wsdl>

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/aden/bEntrada/MensajeV1.wsdl>

Para recuperar los mensajes derivados del Procedimiento de entrada de mercancías, se han de recuperar solo los mensajes (claves) obtenidos del servicio de obtención de listas ([ListaDecV4.wsdl](https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/adws/banent/ListaDecV4.wsdl)) con tipoRespuesta = "https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/aden/bEntrada/MensajeV1.wsdl"

- El usuario puede configurar la herramienta de consulta Aduanetxml (<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/aduanetxml/aduanetxml.html>) e interpretar los mensajes recibidos por este motivo de acuerdo al esquema <https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/aden/bEntrada/MensajeV1Sal.xsd>

Se debe notar que, si se emplea esta herramienta se debe de tener en cuenta que, la herramienta no discrimina por tipo de mensaje a la hora de recoger estos de la bandeja de entrada. Es decir, que si se solicitan los mensajes pendientes para un determinado NIF, se descargarían todos estos sin tener en cuenta el tipo de información de los mismos. Esta sí que se puede discriminar con la opción a), al recuperar solo los mensajes (claves) obtenidas del servicio de obtención de listas ([ListaDecV4.wsdl](https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/adws/banent/ListaDecV4.wsdl)) con tipoRespuesta = "https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/es/aeat/dit/adu/aden/bEntrada/MensajeV1.wsdl"

2.4.1. Información de la Bandeja de entrada:

Los detalles técnicos de la Bandeja de Entrada se encuentran en:

<https://www2.agenciatributaria.gob.es/ADUA/internet/ws.html> (Servicio de Lista de Declaraciones)

El uso de servicios Web constituye la base de las buenas prácticas para desplegar servicios que posibiliten la interacción máquina-máquina, es decir, la automatización integral de un proceso en el que interviene varios sistemas de información (el del ciudadano/empresa y el de la Agencia Tributaria).

Se pretende utilizar los estándares de facto para el desarrollo de servicios web.

La estructura de los mensajes será descrita sobre la base de la creación de esquemas XML utilizando para ello la recomendación W3C de 28-October de 2004 en <http://www.w3.org/TR/xmlschema-0> y referenciada por el namespace <http://www.w3.org/2001/XMLSchema>



Con relación a SOAP se utilizará SOAP V1.1 disponible como NOTA W3C de 08-Mayo-2000 en : <http://www.w3.org/TR/2000/NOTE-SOAP-20000508/> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/soap/envelope/>

En SOAP-1.1 existen dos estilos para implementar servicio, modo "rpc" y modo "document", en línea con las recomendaciones actuales se utilizará siempre el modo "document" (style="document") sin ningún tipo de codificación (use="literal"). Es decir el mensaje de entrada y salida estará descrito íntegramente por su respectivo esquema XML.

Con relación a la descripción de los servicios utilizaremos WSDL 1.1 disponible como NOTA W3C de 14-Marzo-2001 en: <http://www.w3.org/TR/2001/NOTE-wsdl-20010315> y referenciado por el namespace <http://schemas.xmlsoap.org/wsdl/>.